

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva crédito adicional 2/2021**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2021, publicado en el BOTHA número 69 de fecha 23 de junio de 2021, dicho expediente queda aprobado definitivamente de la forma siguiente:

Partidas del estado de gastos a incrementar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
230.227.004	Gastos funcionamiento centro de día	23.400 €
342.211.001	Mantenimiento y conservación arrate	40.000 €
920.227.014	Estudios y trabajos técnicos	31.000 €
1721.211.000	Mantenimiento y conservación Santa Catalina	36.000 €
943.734.002	Subvención Junta Administrativa Trespuentes	35.000 €
943.734.003	Subvención Junta Administrativa Monte vite	20.000 €
323.629.001	Obra cubierta patio colegio	107.474,14 €
342.620.001	Equipamiento piscinas	30.000 €
Total aumentos de crédito		322.874,14 €

El anterior importe queda financiado por los recursos que a continuación se relacionan, de forma que el expediente se presenta nivelado y sin que se produzca déficit:

Con cargo al remante liquido de tesorería:

PARTIDA	DENOMINACION	EUROS
870.00	Remanente tesorería gastos generales	322.874,14 €

En Iruña de Oca, a 22 de julio de 2021

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ANGEL MONTES SÁNCHEZ